	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
	Código: PGC-FR-01 \| Versión: 02

LUGAR Y FECHA: Bogotá, Diciembre de 2020

CONTRATO (objeto): ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN EL GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL.			
NÚMERO:	**CO20000156-GAC**	Del Año:	2020
CONTRATANTE:	**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**		
CONTRATISTA:	JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA		
CC. o NIT.	11448034		
SUPERVISOR:	P.D. LILIANA LOPEZ AVELLA		
CC. o NIT.	52538016		

Entre los suscritos a saber: Brigadier General (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con cédula de ciudadanía, Nº 19.320.333, actuando en representación legal de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, con NIT 899999073-7 Establecimiento Público del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, designado mediante Decreto 2293 de 2012 y Acta de Posesión No.0602-12 del 14 de noviembre de 2012, en ejercicio de las facultades conferidas por los decretos 2343 de 1971, 2003 de 1984, 2293 de 2012 y el acuerdo 08 de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA CAJA, y de otra parte, el señor (a) JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 11448034, expedida en Facatativá (Cundinamarca), quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- **LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL ES LA SIGUIENTE:**

OBJETO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN EL GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de Febrero de 2020
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE INICIO	19 de Febrero de 2020
PLAZO CON ADICIONES	NA
PLAZO FINAL	10 MESES
SUSPENSIÓN	NA
LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	17-12-2020
VALOR INICIAL	25.550.000
VALOR ADICIÓN	NA
VALOR TOTAL	**25.550.000**

Escaneado con CamScanner

- **EL ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN CONTRACTUAL (CONTRATO), ES EL SIGUIENTE:**

Contrato	CDP	Valor	RPC	Valor
CO20000156-GAC	11820	25.500.000	32420	25.500.000

CDP. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
RPC. Registro Presupuestal del Compromiso

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	Valor pagos $	Valor Contrato $
VALOR CONTRATO		25.500.000
PAGOS REALIZADOS	23.970.000	
PAGOS EN TRÁMITE	1.445.000	
TOTAL PAGOS	25.415.000	
SALDO A FAVOR DE CASUR	85.000	
SUMAS IGUALES	25.500.000	25.500.000

- **PÓLIZAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO**

GARANTÍA ÚNICA.

Compañía Aseguradora	Seguros del Estado SA
Número de Póliza	17-46-101013752
Fecha de Aprobación	19-02-2020
Riesgos Asegurados	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Valor Asegurado	2.550.000
Inicio Vigencia	19-02-2020
Final Vigencia	20-04-2021

- **CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA CONFORME LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

EXCELENTE ☐
BUENO ☒
REGULAR ☐

Escaneado con CamScanner

5. FUNDAMENTO LEGAL.

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21.7 del decreto ley 019 de 2012, artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Caja.

6. CONSTANCIAS

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia que recibió a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.

- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista de la actualización de las plataformas SECOP II y SIGEP cuando a ello hubo lugar.

- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia en la presente acta de la calificación asignada al contratista, conforme a la evaluación integral de la ejecución del contrato.

- Incluir observación cuando haya garantías directas del suministro:

En virtud de lo anterior, el representante de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, acepta la presente liquidación.

Que, Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes:

Escaneado con CamScanner

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato CO20000156-GAC

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a PAZ Y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

TERCERO: Cerrar el expediente del contrato CO20000156-GAC en los términos aquí señalados.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., en diciembre de 2020

POR LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General

P.D. LILIANA LÓPEZ AVELLA
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA,

JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA
Contratista

Elaboró: JAVIER MAURICIO MOJICA MEDINA - Contratista
Revisó: P.D. LILIANA LÓPEZ AVELLA - Supervisor del Contrato

Escaneado con CamScanner